



JUZGADO 006
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 00127

Fecha: 08/08/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2006 00041 ✓	Ejecutivo Singular	OSCAR AGREDA BOLANOS vs YOLA SUSANA - MEJIA	Termina proceso por Desistimiento Tácito	04/08/2017
52004003006 2006 00086 ✓	Ejecutivo Singular	ALIRIO - ARTEAGA vs MARCO POLO - CAICEDO PORTILLA	Termina proceso por Desistimiento Tácito	04/08/2017
52004003006 2007 00086 ✓	Ejecutivo Singular	JOSE VICENTE - GUANCHA JIMENEZ vs MARLENY - LOPEZ	Auto niega solicitud presentadapor Ana Cristina Erazo, no es parte dentro del proceso, además dentro del proceso no aparece embargados derechos derivados de un vehículo. solo se	04/08/2017
52004003006 2008 01295 ✓	Ejecutivo Singular	BCSC S.A. vs DIEGO FERNANDO -TAPIA ZAMBRANO	Termina proceso por Desistimiento Tácito	04/08/2017
52004003006 2009 00469 ✓	Ejecutivo Singular	FINANCIERA INTERNACIONAL S.A. EN LIQUIDACIÓN vs ROSALBA- NOGUERA URBANO	Auto decide recurso REPONE PROVIDENCIA Y ORDENA PAGAR A LA SOCIEDAD EJECUTANTE	04/08/2017
52004003006 2010 00647 ✓	Ejecutivo con Título Hipotecario	BCSC S.A. vs SIGIFREDO- PANTOJA AGUIRRE	Corre traslado avaluo	04/08/2017
52004003006 2011 00632 ✓	Sucesion	ROSARIO - BOTINA GOMAJOA Y OTRAS vs RAFAEL ISIDRO - ERAZO	Auto ordena agregar memorial	04/08/2017
52004003006 2011 00632 ✓	Sucesion	ROSARIO - BOTINA GOMAJOA Y OTRAS vs RAFAEL ISIDRO - ERAZO	Auto decreta partición y designa a solicitud de interesados al Dr. JOSE GERMAN ALAVA APRAEZ, escogido de la lisrta de auxiliares de justicia.	04/08/2017
52004003006 2013 00749 ✓	Sucesion	NANCY - ROSERO CLAROS vs AUSBERTO AMANCIO - ROSERO GAVIRIA	Auto ordena requerir secuestre	04/08/2017
52004003006 2014 00050 ✓	Ordinario	JAIME EDUARDO DE LA PORTILLA MONCAYO vs DALLYS ANREA- MONTALVO DIAZ	Auto ordena agregar memorial del apoderado de la parte demandada	04/08/2017
52004003006 2014 00050 ✓	Ordinario	JAIME EDUARDO DE LA PORTILLA MONCAYO vs DALLYS ANREA- MONTALVO DIAZ	Auto niega solicitud apoderado parte demandada, de ampliar termino probatorio, recibir declaracion de MAURICIO GUERRA, ya se le resolvió negandolo	04/08/2017

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003006 2014 00050	Ordinario	JAIME EDUARDO DE LA PORTILLA MONCAYO vs DALLYS ANREA- MONTALVO DIAZ	Auto fja fecha juzgamiento para alegatos y sentencia, para el 08 de noviembre de 2017 a las 9 am.	04/08/2017
52004003006 2015 00812	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A vs OSCAR JAVIER CARDENAS	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	04/08/2017
52004003006 2016 00471	Ejecutivo Singular	MARIA ELENA - ALAVA THOMAS vs FERNANDO - PATIÑO ALZAGA	Auto aprueba liquidación crédito Aprueba liquidación de crédito actualizada por encontrarse conforme a las disposiciones legales pertinentes, se actualizan costas procesales, no se	04/08/2017
52004003006 2016 00866	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO vs EDGAR GUILLERMO BENAVIDES BENAVIDES	Interlocutorio ordena seguir adelante ejecución	04/08/2017
52004003006 2017 00270	Ejecutivo Singular	NEXTPHARMASOURCING S.A.S vs CLINICA HISPANOAMERICA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2017
52004003006 2017 00270	Ejecutivo Singular	NEXTPHARMASOURCING S.A.S vs CLINICA HISPANOAMERICA S.A.S.	Auto decreta embargo	04/08/2017
52004003006 2017 00271	Verbal	EDMUNDO ARTURO - MARTINEZ vs BANCOLOMBIA S.A	Auto inadmite demanda	04/08/2017
52004003006 2017 00272	Ejecutivo Singular	ROMEGA INVERSIONES DE COLOMBIA S.A S vs CLAUDIO JESUS BOLANOS SANCHEZ	Auto inadmite demanda	04/08/2017
52004003006 2017 00273	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA vs ALEXANDER - DELGADO ESCOBAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2017
52004003006 2017 00273	Ejecutivo Singular	BANCO BBVA COLOMBIA vs ALEXANDER - DELGADO ESCOBAR	Auto decreta embargo	04/08/2017

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2017 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


JUAN F. ERASO ESTRELLA
SECRETARI@